



INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL POA AÑO 2023

Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

1. PRESENTACIÓN

La Unidad de Planificación y Gestión Estratégica de la Gobernación de El Oro, en cumplimiento al Instructivo emitido por el Ministerio de Gobierno, para la formulación, ejecución y seguimiento de la Planificación Operativa Anual POA del Gasto Permanente y no Permanente y en concordancia a los lineamientos del Presupuesto General del Estado Prorrogado para el ejercicio fiscal del año 2023, emitidos por el Ministerio de Finanzas, con Circular Nro. MEF-SP-2020-0006 de fecha 16 de octubre del 2020, presenta el Informe Anual de Seguimiento al Plan Operativo Anual Institucional.

POA 2023

Para la elaboración del presente documento y tomando en cuenta que la Planificación Operativa es un proceso relacionado con la Programación Anual de la Política Pública – PAPP, se consideró como guía los siguientes documentos legales y técnicos: el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Reglamento General al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Decreto Ejecutivo Nro. 135, Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado, Normas Técnicas de Presupuesto emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, Plan Nacional de Desarrollo 2017-2022, Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2019-2030, Estatuto Orgánico por Procesos del Ministerio de Gobierno y el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público.

El POA 2023 fue estructurado de manera que permita evidenciar lo ejecutado versus lo planificado, las actividades estratégicas que se desarrollaron en el año 2023, han tenido un seguimiento cuidadoso para asegurar efectividad y coherencia en el cumplimiento de las estrategias a corto plazo, alineando objetivos, indicadores, metas, productos y actividades prioritarias.

2. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual (POA) es una herramienta de acción de corto plazo, cuyo fin es especificar y facilitar la efectiva implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) contiene los elementos que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las acciones que harán posible el cumplimiento de las metas y objetivos planteados por la Institución, mediante la programación anual de las actividades estratégicas definidas para cada área de gestión, así, el POA facilita el seguimiento de indicadores estratégicos.

Direcciona la gestión institucional, articula la asignación y la administración de recursos en función de objetivos y metas.

Durante el periodo de enero a diciembre del 2023 el Plan Operativo Institucional, permitió orientar, consolidar y realizar el seguimiento de los objetivos, actividades, metas y resultados que la Gobernación de El Oro realizó durante el año, acorde con la ejecución del presupuesto asignado y ajustado para el ejercicio fiscal, igualmente, permitió realizar el seguimiento a las metas, cumpliendo los objetivos propuestos, evaluando la gestión y el desempeño de cada unidad.

3. MARCO REFERENCIAL

3.1 BASE LEGAL

Constitución de la República del Ecuador

El Artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.*

Así también el Artículo 227 indica: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.*

El Artículo 256 establece: *“Quienes ejerzan la gobernación territorial y las alcaldías metropolitanas, serán miembros de un gabinete territorial de consulta que será convocado por la Presidencia de la República de manera periódica”.*

El Artículo Art. 280 establece: *“El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”*

El Artículo Art. 295 establece: *“La Función Ejecutiva presentará a la Asamblea Nacional la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrianual durante los primeros noventa días de su gestión y, en los años siguientes, sesenta días antes del inicio del año fiscal respectivo. La Asamblea Nacional aprobará u observará, en los treinta días siguientes y en un solo debate, la proforma anual y la programación cuatrianual. Si transcurrido este plazo la Asamblea Nacional no se pronuncia, entrarán en vigencia la proforma y la programación elaboradas por la Función Ejecutiva. Las observaciones de la Asamblea Nacional serán sólo por sectores de ingresos y gastos, sin alterar el monto global de la proforma.*

En caso de observación a la proforma o programación por parte de la Asamblea Nacional, la Función Ejecutiva, en el plazo de diez días, podrá aceptar dicha

observación y enviar una nueva propuesta a la Asamblea Nacional, o ratificarse en su propuesta original. La Asamblea Nacional, en los diez días siguientes, podrá ratificar sus observaciones, en un solo debate, con el voto de dos tercios de sus integrantes.

De lo contrario, entrarán en vigencia la programación o proforma enviadas en segunda instancia por la Función Ejecutiva. Hasta que se apruebe el presupuesto del año en que se posesiona la Presidenta o Presidente de la República, regirá el presupuesto anterior. Cualquier aumento de gastos durante la ejecución presupuestaria deberá ser aprobado por la Asamblea Nacional, dentro del límite establecido por la ley.

Toda la información sobre el proceso de formulación, aprobación y ejecución del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por los medios más adecuados.”

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

El Artículo 11 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública, establece: *“La función ejecutiva formulará y ejecutará la planificación nacional y sectorial con enfoque territorial y de manera desconcentrada. Para el efecto, establecerá los instrumentos pertinentes que propicien la planificación territorializada del gasto público y conformarán espacios de coordinación de la función ejecutiva en los niveles regional, provincial, municipal y distrital.”*

El Artículo 87 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública, establece: *“Programación fiscal plurianual y anual. - La programación fiscal del Sector Público no Financiero será plurianual y anual y servirá como marco obligatorio para la formulación y ejecución del Presupuesto General del Estado y la Programación Presupuestaria Cuatrianual, y referencial para otros presupuestos del Sector Público”.*

El Artículo 101 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública, establece: *“En la formulación de las proformas presupuestarias del sector público, incluidas las de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social, se observarán obligatoriamente las normas técnicas, directrices, clasificadores y catálogos emitidos por el ente rector del SINFIP.*

3.2 ACCIONES PARA ELABORACION DEL POA 2023.

Mediante Memorando Nro. MDG-CGPG-2023-0006-M, de fecha 05 de enero de 2023, suscrito por la Mgs. Sariha Belén Moya Angulo – Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica del Ministerio de Gobierno, solicita a la Máxima Autoridad que se elabore el respectivo ajuste al POA 2023 de la Gobernación de El Oro, en concordancia con el monto asignado por el Ministerio de Finanzas para el presente año.

Mediante Memorando Nro. MDG-GORO-2023-0078-MEMO, de fecha 11 de enero de 2023, suscrito por la Sra. Mirtha Aristeguieta – Gobernadora de la Provincia de El Oro, remite al Mgs. Sariha Belén Moya Angulo – Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica del Ministerio de Gobierno, el POA 2023 de la Gobernación de El Oro debidamente ajustado de acuerdo al monto asignado por el Ministerio de Gobierno.

Mediante Memorando Nro. MDG-GORO-2023-0082-MEMO de fecha 11 de enero de 2023, suscrito por el Ing. Paúl Almeida Rivas – responsable de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica de la Gobernación de la Provincia de El Oro, informa a los responsables de las Unidades sobre la aprobación emitida por la Máxima Autoridad en el Plan Operativo Anual (POA) ajustado para el ejercicio fiscal 2023 de la Gobernación de El Oro.

Mediante Memorando Nro. MDG-GORO-2023-0089-MEMO de fecha 12 de enero de 2023, suscrito por la Ing. Tania Guanuche Granda –Analista Administrativa de la Gobernación de la Provincia de El Oro, informa que el PAC 2023 de esta Gobernación, ha sido publicado en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE).

4. MARCO METODOLÓGICO

4.1 METODOLOGIA PARA SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL POA 2023

El seguimiento y monitoreo del Plan Operativo Anual 2023, se lo realizó a cada una de las Dependencias y Planta Central de la Gobernación de El Oro por medio de la aplicación de matrices de monitoreo, seguimiento y evaluación, la cual recoge la información trimestral de la gestión de cada área.

Con la información proporcionada, se alimenta la matriz consolidada del POA a nivel institucional, en el que se registra: objetivos operativos, fases y/o actividades, resultados, indicadores de gestión, formula del indicador, resultado del indicador por trimestre, cumplimiento respecto al desempeño institucional, y ejecución presupuestaria.

4.2 ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 CON EL PLANNACIONAL DE DESARROLLO.

Objetivos Estratégicos

OBJETIVO INSTITUCIONAL	
Incrementar la seguridad ciudadana a través de la participación, empoderamiento de la ciudadanía y de la apropiación pacífica de espacios públicos.	
POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
<p>POLÍTICA PÚBLICA: OBJETIVO DEL PNBV. Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p> <p>POLÍTICA PÚBLICA: OBJETIVO DEL PNBV.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar la gobernabilidad democrática en el territorio nacional, para asegurar el buen vivir, en el marco del respeto a los derechos humanos, la seguridad humana, paz social, diálogo y concertación, participación ciudadana y transparencia, en coordinación con las demás funciones del Estado. 2. Afianzar la seguridad

Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

ciudadana, y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas

mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.

3. Formular, dirigir y evaluar la política nacional para garantizar la seguridad interna y el orden público, bajo los fundamentos de la democracia y los derechos humanos para contribuir al Buen Vivir.
4. Facilitar, coordinar y articular la solución a los conflictos de la población, con las entidades del ejecutivo en la provincia.

4.3 MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN: Direccionar y orientar la política del Gobierno Nacional en la provincia, los planes y proyectos promovidos por el Ministerio de Gobierno a nivel provincial, a través de una gestión eficiente, eficaz, efectiva, transparente y pública, para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la seguridad interna para el buen vivir.

VISIÓN: Propender una transformación institucional, que recoja las fortalezas jurídicas administrativas para impulsarlas en beneficio de la colectividad, siendo una Institución eficiente y eficaz a través de la promoción de sus productos y servicios propiciando la excelencia administrativa.



5.1 PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

La Constitución del Ecuador y el Plan Nacional de Desarrollo, constituyen los instrumentos al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, así como la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la planificación y las políticas públicas son medios para lograr los objetivos del Buen Vivir. La planificación está planteada de forma técnica, guardando estricta concordancia entre los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, Agenda Sectorial, Programas Emblemáticos Nacionales Planes y Proyectos del Ministerio de Gobierno y Gobernación de la Provincia de El Oro.

5.2 CONTENIDO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023

- Código y Nombre del Programa
- Código y Nombre de la actividad
- Unidad Responsable
- Objetivo Estratégico, específico u operativo de la Unidad
- Macro Actividad
- Código de Actividad Gobernación
- Actividades
- Meta Anual
- Programación Mensual de Metas
- Ámbito Geográfico
- Medio de verificación
- Indicadores de actividades y/o de gestión
- Ítem
- Descripción del ítem
- Recursos Fiscales
- Cronograma de ejecución mensual
- Total Anual

5.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Código y Nombre del Programa	Código y Nombre de la Actividad	Unidad Responsable	Objetivo Estratégico, Específico u Operativo de la Unidad	Macro Actividad	Código de Actividad Gobernación											
Programación Mensual de Metas																
Actividades:	Meta Anual	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Ámbito Geográfico	Medio de Verificación	Indicadores de Actividades de Gestión
Ítem	Descripción del Ítem		Presupuesto asignado													
Cronograma de Ejecución Mensual																
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual				
Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	T Asignado				

El Plan Operativo Anual debe estar perfectamente alineado con el Plan Estratégico Institucional ya que éste reúne acciones estratégicas para el cumplimiento de las metas y objetivos de mediano plazo, en tal virtud se establecieron 4 objetivos con los cuales se cubre el trabajo tanto en las áreas de planta central como en las dependencias, cada objetivo operativo contempla actividades a nivel macro, las cuales permiten evidenciar el desempeño diario en el cumplimiento de los mismos y los resultados alcanzados a través de los Indicadores de gestión.

Objetivos Estratégicos, Específicos u Operativos de las Unidades y Dependencias de la Gobernación de El Oro.

Unidad Responsable	Objetivo Estratégico, Específico u Operativo de la Unidad
Objetivo 1 Despacho del Gobernador	Direccionar y orientar la política del Gobierno Nacional en la provincia, los planes y proyectos promovidos por el Ministerio del Interior a nivel provincial y de manera articulada con la entidad rectora en materia de gestión política, para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la seguridad ciudadana para el buen vivir.
Objetivo 2 Intendencia de Policía	Ejecutar y administrar políticas, planes, programas, proyectos y acciones tendientes al mantenimiento y control ciudadano, en coordinación con otras instituciones del Estado.
Objetivo 3 Comisaría Nacional de Policía	Ejecutar y administrar políticas, planes, programas, proyectos y acciones tendientes al mantenimiento y control ciudadano, en coordinación con otras instituciones del Estado.
Objetivo 4 Jefatura Política	Representar al ejecutivo provincial en el nivel cantonal, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.



Objetivo 5	Tenencia Política	Representar al ejecutivo provincial y cantonal en el nivel parroquia, dando cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
Objetivo 6	Asesoría Jurídica	Asesorar en materia jurídica a las autoridades, servidoras/es públicos, unidades institucionales, entidades, organismos y ciudadanía en general, dentro del marco legal aplicable y demás áreas de derecho.
Objetivo 7	Planificación y Gestión Estratégica	Coordinar, dirigir, controlar y evaluar la implementación de los procesos estratégicos institucionales a través de la gestión de planificación, seguimiento e inversión, administración por procesos, calidad de los servicios y gestión del cambio y cultura organizacional.
Objetivo 8	Comunicación Social	Difundir y promocionar la gestión institucional a través de la administración de los procesos de comunicación, imagen y relaciones públicas, en aplicación de las directrices emitidas por las entidades rectoras, el Gobierno Nacional y el marco normativo vigente.
Objetivo 9	Tecnologías de la Información y Comunicación	Asesorar y coordinar la gestión de los servicios de tecnologías de la información de la entidad, alineados al plan estratégico y las políticas y objetivos gubernamentales.
Objetivo 10	Administración del Talento Humano	Administrar, gestionar y controlar el sistema integrado de talento humano y sus subsistemas, mediante la aplicación de leyes, reglamentos, normas técnicas, políticas, métodos y procedimientos establecidos por la autoridad competente.
Objetivo 11	Administrativa Financiera	Ejecutar gestión de los recursos financieros y servicios administrativos de la Gobernación, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y en coordinación con el Ministerio del Interior.

6. CONTROL ESTRATÉGICO

6.1 CONSIDERACIONES GENERALES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El nivel de cumplimiento del POA para el año 2023 fue determinado de la siguiente manera:

- Se recogió y consolidó la información sobre la ejecución de las actividades macro respecto al cumplimiento de los objetivos operativos, tanto de las áreas de planta central como de las dependencias, sobre dicha información

se aplicó una media aritmética y se obtuvo un número porcentual que permite evidenciar el porcentaje de cumplimiento del POA durante el año 2023 respecto a los objetivos operativos planteados.

6.2 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y RESULTADOS DEL POA 2023

La planificación, programación y presupuesto, encuentra su razón de ser en el proceso de relacionar los objetivos institucionales con los recursos disponibles para obtener resultados.

En este sentido para el año 2023 se ha realizado un análisis de cumplimiento de objetivos y resultados de cada área de gestión versus la ejecución presupuestaria del año 2023.

Este análisis se fundamenta en la metodología desarrollada para el costeo de objetivos, que se explican a continuación:

Metodología de Costeo de Objetivos

Grupo de Gasto 51 (Gasto de personal)

- Se determinó el número de personas que trabajan en cada unidad, según el distributivo de sueldos proporcionado por la Unidad de Talento Humano.
- Se estableció el costo remunerativo de cada unidad en planta central y en las dependencias, de acuerdo con los cargos de los servidores de cada área.
- Se obtuvo la relación porcentual entre el costo remunerativo de cada dependencia con respecto al valor total, de lo que resulta un peso ponderado remunerativo por área.
- Con cada peso remunerativo se realizó un ajuste del valor de acuerdo con el presupuesto asignado para pago de remuneraciones; es decir se multiplica el peso ponderado remunerativo de cada área, incluyendo las

dependencias, por el valor total de remuneraciones.

**Grupo de Gasto 53 (Bienes y Servicios), 57 (Otros Gastos Corrientes)
y 84 (Bienes de larga duración)**

Se determinó las partidas presupuestarias asignadas a áreas específicas de la Unidad Administrativa Financiera, y se las cargó al gasto total de las mismas.

Indicadores de Seguimiento

- Los indicadores son instrumentos de medición de las principales variables asociadas al cumplimiento de los objetivos, que a su vez constituyen una expresión cualitativa o cuantitativa concreta de lo que se pretende alcanzar con un objetivo específico establecido, además permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables que comparadas con periodos anteriores, productos similares a una meta o compromiso para evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo.
- La formulación de los indicadores del POA 2023 se realizó bajo los parámetros establecidos por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica del Ministerio de Gobierno para cada una de las unidades de la Gobernación de El Oro, en base a los objetivos operativos establecidos en el Plan Estratégico Institucional a fin de apoyar la consecución de las metas establecidas.

Indicador intermedio

El indicador intermedio es el instrumento mediante el cual se mide la gestión institucional en base al análisis de los cambios en el comportamiento, estado o actitud sobre la población objetivo.

- Nombre del indicador: Número de procesos o actividades que ejecutan cada una de las áreas y dependencias de la Gobernación de El Oro.

- Formula del Indicador: Sumatoria del número de actividades que ejecutan cada una de las unidades y dependencias de la Gobernación de El Oro.

7. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y RESULTADOS DEL POA 2023 A NIVEL PROVINCIAL.

Despacho de Gobernadora

EJECUCIÓN DEL POA DESPACHO AÑO 2023

Nro.	ACTIVIDADES, PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	META ANUAL		EJECUCION EN PORCENTAJE %	OBSERVACIONES
		PLANIFICADAS	EJECUTADAS		
1	Organizar y presidir las sesiones de los Gabinetes Provinciales Ampliados para coordinación con los GAD y otras funciones del Estado	2	2	100%	
2	Apoyo a la sesión del Gabinete Itinerante presidido por el Señor Presidente de la República con presencia de los Ministros de Estado en la Provincia de El Oro	1	0	0%	
3	Organizar y presidir las sesiones de los Gabinetes Provinciales del Ejecutivo Desconcentrado para seguimiento a la ejecución de las políticas nacionales en el territorio provincial.	4	2	50%	
4	Organizar y presidir las sesiones del Comité de Operaciones de Emergencia Provincial, tanto plenarios como de sus mesas técnicas y grupos de trabajo	6	6	100%	
5	Incentivar a los GAD municipales la elaboración y aprobación de planes locales de seguridad	6	6	100%	
6	Reuniones de trabajo sobre seguridad ciudadana con GAD Provincial, Municipales y Parroquiales de la provincia	8	10	125%	
7	Organizar y presidir las sesiones del Comité de Seguridad Ciudadana Provincial	4	8	200%	
8	Presidir las sesiones de las Mesas Técnicas del Comité de Seguridad Ciudadana Provincial	12	12	100%	
9	Supervisar y apoyar operativos anti delincuenciales y de orden público en los cantones de la provincia	12	12	100%	
10	Audiencias interinstitucionales con sectores sociales, productivos, culturales o políticos	24	24	100%	
11	Reuniones de trabajo con autoridades territoriales para la gestión de conflictos y alertas	24	24	100%	
12	Participación en reuniones con autoridades electorales para coordinación de apoyo institucional a proceso de Elecciones Generales 2023	2	1	50%	
13	Realizar supervisiones para constatar la calidad y funcionamiento de los servicios públicos e instituciones del Gobierno Nacional y el debido cumplimiento de sus competencias	6	6	100%	
14	Atender las peticiones, denuncias y requerimientos formales de la ciudadanía	30	45	150%	
15	Organizar y presidir las sesiones de los Gabinetes Provinciales Sectoriales de manera itinerante en los cantones de la provincia	4	4	100%	
16	Participación en Consejos de Gobernadores y otros espacios de coordinación nacional (Contrato con proveedor de tickets aéreos)	10	2	20%	



17	Traslados a los catorce cantones de la provincia para constatar cumplimiento de normativas, quejas ciudadanas contra servidores públicos y por asistencia a eventos públicos, cívicos o culturales	14	14	100%	
18	Despacho itinerante en los diferentes cantones de la provincia en ocasión de los traslados que se realicen	1	1	100%	
TOTAL EJECUCIÓN POA				94%	

Intendencia General de Policía

**EJECUCIÓN DEL POA INTENDENCIA GENERAL AÑO 2023
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2023**

Nro.	ACTIVIDADES, PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	META ANUAL		EJECUCION EN PORCENTAJE %	OBSERVACIONES
		PLANIFICADAS	EJECUTADAS		
1	Supervisar las actividades de las mesas temáticas del Comité de Seguridad Ciudadana Provincial	12	12	100%	
2	Ejercer la secretaría del Comité de Seguridad Ciudadana Provincial	5	5	100%	
3	Comunicar y realizar seguimiento al cumplimiento de las actas del Comité de Seguridad Ciudadana Provincial	5	5	100%	
4	Operativos de control de precios de los productos que por ley le corresponda	24	24	100%	
5	Operativos de control coordinados con otras entidades públicas dentro de sus competencias	24	24	100%	
6	Inspección por la emisión de los permisos de funcionamiento a los establecimientos contemplados en la normativa legal vigente	600	434	72%	
7	Autorización para marchas y movilizaciones.	12	12	100%	
8	Control de marchas y movilizaciones	12	12	100%	
9	Emisión de permiso para espectáculos públicos	40	40	100%	
10	Control de eventos públicos	20	20	100%	
11	Notificar a autoridades competentes	12	12	100%	
12	Control de rifas y sorteos	5	5	100%	
13	Clausura de locales establecidos bajo el control del Ministerio de Gobierno	24	24	100%	
14	Levantamiento de clausuras	24	24	100%	
15	Informar semanalmente al MDG sobre la gestión a través del sistema informático	12	12	100%	
16	Evaluar semestralmente los registros de información	1	1	100%	
17	Ejecutar operativos para garantizar el orden público	36	36	100%	
TOTAL EJECUCIÓN POA				98%	

Comisarias Nacionales de Policía

Código	Actividades	Descripción de meta	Medio de Verificación	Indicadores de Actividades y/o de Gestión	CANTONES													Total Meta Anual	Total Meta Mensual	Promedio Meta	
					MACHALA	ARENILLAS	ATAHUALPA	BALSAS	CHILLA	EL GUABO	HUAQUILLAS	LAS LAJAS	MARCABELI	PASAJE	PIÑAS	PORTOVELO	SANTA ROSA				ZARUMA
					Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta				Meta
55.002-CS001	Operativos de control de precios de los productos que por ley le corresponda	operativos	1. Informes; 2. Fotografías; y, 3. Resoluciones.	Número de operativos	821	30	88	52	75	310	260	200	40	37	50	110	37	6	2116	52	151
55.002-CS002	Operativos de control coordinados con otras entidades públicas dentro de sus competencias	operativos	1. Informes; 2. Fotografías; y, 3. Resoluciones.	Número de operativos	413	576	227	123	240	34	284	120	100	37	38	200	25	74	2491	29	178
55.002-CS003	Inspecciones por la emisión de los permisos de funcionamiento a los establecimientos contemplados en la normativa legal vigente	inspecciones / permisos	1. Permisos; y, 2. Informes.	Número de permisos / inspecciones	16	20	3	42	20	7	253	0	25	20	6	73	26	0	511	28	37
55.002-CS004	Emisión de permiso para espectáculos públicos	permisos	1. Permisos.	Número de permisos	0	49	47	19	12	23	62	63	21	90	55	48	91	40	620	19	44
55.002-CS005	Control de eventos públicos, parques de diversiones y juegos mecánicos	controles	1. Informes.	Número de controles	60	144	55	23	25	58	92	56	24	90	41	30	35	40	773	34	55
55.002-CS006	Notificar a autoridades competentes	notificaciones / oficios	1. Oficios.	Número de oficios	84	30	103	11	2	17	54	1	111	7	4	9	10	0	443	11	32
55.002-CS007	Emisión de medidas o ejecución de acciones para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñez	informes / acciones	1. Medidas; o, 2. Informes.	Número de informes	0	0	0	2	3	0	0	0	1	0	0	0	0	11	17	9	1
55.002-CS008	Control de rifas y sorteos	controles / informes	1. Informes.	Número de informes	40	10	1	14	1	7	66	10	5	9	1	0	10	0	174	9	12
55.002-CS009	Informar semanalmente al MDG sobre la gestión a través del sistema informático	informes	1. Cortes mensuales del sistema	Número de informes	303	240	1094	12	10	8	196	32	32	23	32	35	19	0	2036	17	145
55.002-CS010	Evaluar semestralmente los registros de información	informes	1. Informes.	Número de informes	1	2	1	6	1	0	1	1	8	5	2	1	2	0	31	5	2
55.002-CS011	Ejecutar operativos para garantizar el orden público	operativos	1. Informes; y, 2. Fotografías.	Número de operativos	211	192	242	110	180	577	98	247	250	95	46	445	73	63	2829	84	202

Jefaturas Políticas

Código	Actividades	Descripción de meta	Medio de Verificación	Indicadores de Actividades y/o de Gestión	CANTONES													Total Meta Anual	Total Meta Mensual	Promedio Meta	
					MACHALA	ARENILLAS	ATAHUALPA	BALSAS	CHILLA	EL GUABO	HUAQUILLAS	LAS LAJAS	MARCABELI	PASAJE	PIÑAS	PORTOVELO	SANTA ROSA				ZARUMA
					Meta Anual	Meta Anual	Meta Anual	Meta Anual	Meta Anual	Meta Anual	Meta Anual	Meta Anual	Meta Anual	Meta Anual	Meta Anual	Meta Anual	Meta Anual				Meta Anual
55.002-IP001	Reuniones con autoridades territoriales para dar seguimiento y mejorar la ejecución de las políticas nacionales	reuniones	1. Memoria ejecutiva; y, 2. Fotografías.	Número de reuniones	24	12	12	12	8	12	24	24	12	12	12	24	6	75	269	22	19
55.002-IP002	Reuniones con autoridades de los GAD de su cantón para coordinar acciones entre los niveles de gobierno	reuniones	1. Memoria ejecutiva; y, 2. Fotografías.	Número de reuniones	24	12	12	12	6	12	24	24	6	12	12	12	7	20	195	16	14
55.002-IP003	Supervisar y apoyar operativos anti delincuenciales y de orden público en los cantones de la provincia	supervisiones de operativos	1. Fotografías; y, 2. Memoria ejecutiva.	Número de supervisiones	24	24	12	6	24	24	10	24	0	192	36	12	24	20	432	36	31
55.002-IP004	Promover operativos de seguridad en el cantón, en coordinación con la fuerza pública y otros entes de control	operativos	1. Informes; 2. Fotografías; y, 3. Resoluciones.	Número de operativos	12	12	24	12	12	12	12	12	0	192	36	12	12	12	372	31	27
55.002-IP005	Organizar asambleas de seguridad ciudadana en los barrios y ciudades del cantón	asambleas	1. Memoria ejecutiva; y, 2. Fotografías.	Número de asambleas	24	7	24	6	10	12	14	24	12	48	12	24	12	3	232	19	17
55.002-IP006	Audencias interinstitucionales con sectores sociales, productivos, culturales o políticos	audiencias	1. Memoria ejecutiva; y, 2. Fotografías.	Número de audiencias	12	6	4	2	6	12	8	12	2	6	12	12	6	12	112	9	8
55.002-IP007	Reuniones de trabajo con autoridades territoriales para la gestión de conflictos y alertas	reuniones	1. Memoria ejecutiva; y, 2. Fotografías.	Número de reuniones	12	4	4	3	12	12	12	12	6	6	12	12	5	50	162	14	12
55.002-IP008	Realizar supervisiones para constatar la calidad y funcionamiento de los servicios públicos e instituciones del Gobierno Nacional y el debido cumplimiento de sus competencias	supervisiones	1. Fotografías; y, 2. Ayuda memoria.	Número de supervisiones	12	12	12	6	6	12	12	12	6	24	12	12	25	175	15	13	
55.002-IP009	Atender las peticiones, denuncias y requerimientos formales de la ciudadanía	oficios atendidos	1. Oficio de respuesta.	Número de oficios	12	12	12	2	6	24	8	12	4	250	12	6	12	12	384	32	27
55.002-IP010	Acompañar y apoyar la ejecución de los programas y proyectos de las entidades del Gobierno Nacional en su cantón e informar al Gobernador sobre la actividad de estas de manera semestral	informes	1. Informes.	Número de informes	2	12	12	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	47	4	3
55.002-IP011	Despacho itinerante en las diferentes parroquias o sitios del cantón en ocasión de los traslados que se realicen	despachos itinerantes	1. Publicaciones; o, 2. Ayuda memoria.	Número de despachos itinerantes	12	12	2	0	0	12	12	12	0	10	12	12	6	12	114	10	8
55.002-IP012	Traslados a las parroquias o sitios del cantón para constatar cumplimiento de normativas, quejas ciudadanas contra servidores públicos y por asistencia a eventos públicos, cívicos o culturales	traslados	1. Invitaciones; 2. Fotografías; o, 3. Publicaciones.	Número de traslados	12	6	12	0	0	12	12	12	12	12	12	12	25	151	13	11	
55.002-IP013	Supervisar y apoyar operativos de control de especulación de precios en productos de primera necesidad	operativos	1. Invitaciones; 2. Fotografías; o, 3. Publicaciones.	Número de traslados	24	24	25	24	0	12	24	12	24	12	15	36	44	12	288	24	21
55.002-IP014	Supervisar y apoyar operativos de control de gas y combustible en las diferentes distribuidoras y estaciones de servicios del cantón	traslados	1. Invitaciones; 2. Fotografías; o, 3. Publicaciones.	Número de traslados	12	12	10	7	0	12	24	6	24	6	12	36	12	12	165	15	13

Comunicación Social

**EJECUCIÓN DEL POA COMUNICACIÓN SOCIAL AÑO 2023
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2023**

Nro.	ACTIVIDADES, PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	META ANUAL		EJECUCION EN PORCENTAJE %	OBSERVACIONES
		PLANIFICADAS	EJECUTADAS		
1	Actualización mensual macro de la página web institucional	144	144	100%	
2	Actualización diaria de noticias en la página web.	250	200	80%	
3	Actualización diaria de posts en cuentas institucionales de Twitter y Facebook.	600	650	108%	
4	Envío de informes ejecutivos de noticias diarias tomadas de los medios de comunicación locales	250	250	100%	
5	Envío semanal de alertas mediáticas a Presidencia de la República, al señor Gobernador y al Ejecutivo Desconcentrado	144	145	101%	
6	Monitoreo de manejo de redes sociales institucionales	48	48	100%	
7	Planificar agenda de medios semanal.	240	240	100%	
8	Planificar ruedas de prensa quincenales	24	24	100%	
9	Ejecutar 2 visitas a medios por mes con gobernador, funcionarios del MDG en territorio y funcionarios del Ejecutivo Desconcentrado.	24	24	100%	
10	Entrega de propuestas de intervención del señor Gobernador	48	52	108%	
11	Entrega de propuestas de guiones para eventos propios de la Gobernación de El Oro	24	24	100%	
12	Entrega de propuestas de reseñas informativas y líneas argumentales para vocerías institucionales	48	50	104%	
13	Efectuar cobertura mediática de las actividades institucionales del señor Gobernador	350	420	120%	
14	Elaborar y enviar boletines de prensa de las actividades institucionales de los funcionarios de la Gobernación de El Oro	250	200	80%	
15	Planificación semanal de agenda de eventos y actos institucionales en coordinación con la Unidad de Despacho del señor Gobernador	48	50	104%	
16	Elaboración de protocolo para actos oficiales de la Gobernación	30	24	80%	
17	Revisión y recorte de noticias de diarios locales y nacionales por el asistente de comunicación	500	570	114%	
18	Archivo diario de las fotografías tomadas por el fotógrafo institucional.	2500	2500	100%	
19	Archivo diario de videos por el camarógrafo institucional.	150	150	100%	
20	Archivo digital de boletines de prensa por parte del asistente de Comunicación.	250	200	80%	
21	Archivo de productos comunicaciones de difusión de acciones o imagen de la institución	1	1	100%	
TOTAL EJECUCIÓN POA				99%	

Tecnología de la Información y Comunicación

EJECUCIÓN DEL POA COMUNICACIÓN SOCIAL AÑO 2023

DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2023

Nro.	ACTIVIDADES, PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	META ANUAL		EJECUCION EN PORCENTAJE %	OBSERVACIONES
		PLANIFICADAS	EJECUTADAS		
1	Actualización mensual macro de la página web institucional	144	144	100%	
2	Actualización diaria de noticias en la página web.	250	200	80%	
3	Actualización diaria de posts en cuentas institucionales de Twitter y Facebook.	600	650	108%	
4	Envío de informes ejecutivos de noticias diarias tomadas de los medios de comunicación locales	250	250	100%	
5	Envío semanal de alertas mediáticas a Presidencia de la República, al señor Gobernador y al Ejecutivo Desconcentrado	144	145	101%	
6	Monitoreo de manejo de redes sociales institucionales	48	48	100%	
7	Planificar agenda de medios semanal.	240	240	100%	
8	Planificar ruedas de prensa quincenales	24	24	100%	
9	Ejecutar 2 visitas a medios por mes con gobernador, funcionarios del MDG en territorio y funcionarios del Ejecutivo Desconcentrado.	24	24	100%	
10	Entrega de propuestas de intervención del señor Gobernador	48	52	108%	
11	Entrega de propuestas de guiones para eventos propios de la Gobernación de El Oro	24	24	100%	
12	Entrega de propuestas de reseñas informativas y líneas argumentales para vocerías institucionales	48	50	104%	
13	Efectuar cobertura mediática de las actividades institucionales del señor Gobernador	350	420	120%	
14	Elaborar y enviar boletines de prensa de las actividades institucionales de los funcionarios de la Gobernación de El Oro	250	200	80%	
15	Planificación semanal de agenda de eventos y actos institucionales en coordinación con la Unidad de Despacho del señor Gobernador	48	50	104%	
16	Elaboración de protocolo para actos oficiales de la Gobernación	30	24	80%	
17	Revisión y recorte de noticias de diarios locales y nacionales por el asistente de comunicación	500	570	114%	
18	Archivo diario de las fotografías tomadas por el fotógrafo institucional.	2500	2500	100%	
19	Archivo diario de videos por el camarógrafo institucional.	150	150	100%	
20	Archivo digital de boletines de prensa por parte del asistente de Comunicación.	250	200	80%	
21	Archivo de productos comunicaciones de difusión de acciones o imagen de la institución	1	1	100%	
TOTAL EJECUCIÓN POA				99%	

Jurídico

**EJECUCIÓN DEL POA JURIDICO AÑO 2023
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2023**

Nro.	ACTIVIDADES, PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	META ANUAL		EJECUCION EN PORCENTAJE %	OBSERVACIONES
		PLANIFICADAS	EJECUTADAS		
1	Recepción de requerimientos formales o verbales para elaboración de informes	16	16	100%	
2	Elaboración y presentación de informes	12	12	100%	
3	Redacción de respuestas para la atención de peticiones dirigidas al Gobernador de El Oro	100	100	100%	
4	Análisis de demandas o denuncias	4	4	100%	
5	Redacción, impresión y entrega de escritos judiciales	8	8	100%	
6	Proyectos de contratos para la adquisición de bienes, ejecución de obras, prestación de servicios de consultoría	14	14	100%	
7	Requerimiento para adquisición de un Sistema Web de Leyes y Reformas	1	1	100%	
8	Elaboración y presentación de criterios jurídicos	14	14	100%	
9	Requerimiento para adquisición de un equipo informático, (computadora portátil) para participación de reuniones COE Provincial, audiencias telemáticas y reuniones telemáticas.	1	1	100%	
10	Participación de reuniones COE Provincial, Participación de audiencias telemáticas, dentro de procesos judiciales, y participación de reuniones telemáticas.	12	12	100%	
TOTAL EJECUCIÓN POA				100%	

Talento Humano

**EJECUCIÓN DEL POA TALENTO HUMANO AÑO 2023
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2023**

Nro	ACTIVIDADES, PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	META ANUAL		EJECUCION EN PORCENTAJE %	OBSERVACIONES
		PLANIFICADAS	EJECUTADAS		
1	Realizar los Reportes de cesación de servidores, renunciaciones y finalización de contratos de trabajo.	30	106	353%	
2	Realizar la Elaboración y Aprobación del Plan Anual de Vacaciones.	1	1	100%	
3	Socializar el Plan Anual de Vacaciones.	1	1	100%	
4	Realizar los Informes técnicos relacionados con movimientos de personal.	12	68	567%	
5	Realizar Informes administrativos y técnicos referentes al régimen disciplinario.	2	0	0%	
6	Notificar de sanciones disciplinarias	2	0	0%	
7	Emitir certificados laborales.	60	65	108%	
8	Emitir acciones de Personal emitidos en diferentes actos administrativos de acuerdo a la Ley.	120	392	327%	
9	Realizar los Reporte de liquidación de vacaciones.	134	208	155%	
10	Mantener el Archivo digital y físico actualizado de los expedientes de las y los servidores públicos de la institución.	140	140	100%	
11	Reportar la inducción de personal que ingresa a la institución.	12	12	100%	
12	Informe de control de asistencia del personal que labora en la institución.	12	12	100%	
13	Emitir credenciales para los servidores de la institución.	100	109	109%	
14	Generar Distributivo de Remuneraciones Mensuales Unificadas actualizados.	12	77	642%	
15	Realizar las Reformas WEB al distributivo de Remuneraciones y nómina.	12	122	1017%	
16	Asignar a los servidores y funcionarios de la institución el número de comisión para la ejecución de los viáticos que correspondan.	6	12	200%	
17	Realizar el requerimiento y TDR con diseño para la adquisición de prendas institucionales para personal de nombramiento provisional, permanente y contrato ocasional.	1	0	0%	
18	Mantener Actualizado el Sistema Integrado Informático de Talento Humano del personal de la Institución (SIITH).	12	12	100%	
19	Realizar el informe de necesidades de capacitación del personal de su jurisdicción.	1	1	100%	
20	Realizar informe de ejecución del plan anual de capacitación de su jurisdicción.	1	1	100%	
21	Gestionar el soporte técnico del Software de funcionamiento del reloj biométrico.	3	3	100%	
22	Gestionar requerimiento para adquisición de impresora de credenciales e insumos para su impresión.	1	0	0%	
23	Gestionar la adquisición de Impresora multifunción.	1	1	100%	
24	Evaluar del desempeño de los servidores de la institución.	1	1	100%	
25	Ejecutar el Concurso de Méritos y Oposición con sujeción a leyes y normas establecidas.	2	4	200%	
26	Gestionar la adquisición de un programa de Leyes	1	1	100%	
TOTAL EJECUCIÓN POA				188%	



**EJECUCIÓN DEL POA DESPACHO AÑO 2023
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2023**

Nro	ACTIVIDADES, PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	META ANUAL		EJECUCION EN PORCENTAJE %	OBSERVACIONES
		PLANIFICADAS	EJECUTADAS		
1	Plan anual de constataciones físicas de bienes muebles e inmuebles	1	1	100%	
2	Proceso de chatarrización	1	0	0%	
3	Elaboración de actas de entrega y recepción de suministros y bienes de larga duración	200	254	127%	
4	Elaboración de actas de entrega de existencias	300	208	69%	
5	Constataciones físicas de bienes muebles e inmuebles	72	72	100%	
6	Elaboración de Requerimiento para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados	1	1	100%	
7	Elaboración de Requerimiento para la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de ascensor	1	1	100%	
8	Elaboración de Requerimiento para la contratación del servicio de limpieza de las instalaciones de la Gobernación de El Oro.	1	1	100%	
9	Elaboración de Requerimiento para la instalación de puntos de red	1	1	100%	
10	Elaboración de Requerimiento para la contratación del servicio de lavado y planchado de mantelería	1	0	0%	
11	Solicitud para pagos de servicios básicos: luz eléctrica	48	49	102%	
12	Solicitud para pagos de servicios básicos: agua potable	36	36	100%	
13	Solicitud para pagos de servicio de telecomunicaciones e internet	24	24	100%	
14	Elaboración de Requerimiento para contratación de servicio de correspondencia	1	0	0%	
15	Elaboración de Requerimiento para Adquisición de toners para las Unidades y Dependencias de la Gobernación de El Oro	1	2	200%	
16	Elaboración de Requerimiento para Adquisición de materiales de oficina para Gobernación de El Oro y sus Dependencias	3	3	100%	
17	Elaboración de Requerimiento par Adquisición de materiales de aseo para Gobernación de El Oro y sus Dependencias	3	3	100%	
18	Elaboración de Requerimiento para la Contratación del servicio de mantenimiento eléctrico en el Edificio de la Gobernación de El Oro.	1	1	100%	
19	Elaboración de Requerimiento para la Contratación del Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la bomba de agua	1	0	0%	
20	Elaboración de Requerimiento para pago por concepto de mejoras, tasas, contribuciones e impuestos	1	1	100%	
21	Elaboración de Requerimiento para adquisición de mobiliarios para el Edificio y Dependencias de la Gobernación	1	1	100%	
22	Elaboración del Plan Anual de contrataciones	1	1	100%	
23	Elaboración de Requerimiento para la Contratación del servicio de rastreo satelital para vehículos institucionales	1	1	100%	
24	Elaboración de Requerimiento para la Contratación de pólizas de seguros para bienes muebles e inmuebles de la institución y pagos de deducibles	1	1	100%	
25	Elaboración de Requerimiento para la Contratación del servicio de combustible para los vehículos institucionales	1	1	100%	
26	Proceso para Matriculación de vehículos institucionales	7	7	100%	
27	Elaboración de Requerimiento para la contratación del proceso de Mantenimiento de vehículos institucionales (Mano de obra)	1	1	100%	
28	Elaboración de Requerimiento para la contratación del proceso de Mantenimiento de vehículos institucionales (Repuestos y Accesorios)	1	1	100%	
29	Elaboración de Requerimiento para la contratación del proceso de Mantenimiento de vehículos institucionales (adquisición de neumáticos)	1	1	100%	
30	Elaboración de Requerimiento para la Contratación del servicio de lavado de vehículos	1	1	100%	
31	Registro de control de oficios, memorandos, acuerdos y resoluciones, ordenados y numerados.	1500	1100	73%	
32	Guías de correspondencia de documentos a nivel local, nacional e internacional.	5	0	0%	
33	Informes estadísticos de trámites ingresados y egresados	3	3	100%	
34	Protocolos de atención a solicitudes internas y externas con respecto a documentación	1	1	100%	
35	Archivo activo físico y digital actualizado	1	1	100%	
36	Documentos certificados, compulsas y copias simples	6	2	33%	
37	Informes actualizados de ruta de trámites (Quipux)	2	2	100%	
38	Tabla de conservación de documentos	1	1	100%	
39	Repositorio de documentación digitalizada (adquisición de computadora)	1	1	100%	
40	Proforma presupuestaria institucional anual	1	1	100%	
41	Programaciones y reprogramaciones financieras	6	16	267%	
42	Certificaciones Presupuestarias.	120	120	100%	
43	Compromisos Presupuestarios.	150	169	113%	
44	Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos	24	24	100%	
45	Reformas presupuestarias	6	10	167%	
46	Informe de clausura y liquidación presupuestaria	4	4	100%	
47	Asiento de devengados de Ingresos y gastos	180	181	101%	
48	Asientos de Ajustes Contables (apertura, regulaciones, traslados y cierre,	54	54	100%	
49	Depreciación, revalorización, ajustes de bienes de existencia, de control administrativo y de larga duración, Seguros y SRI	60	194	323%	
50	Reportes para declaración de impuestos.	12	12	100%	
51	Declaraciones mensuales de IVA y RETENCIONES A LA FUENTE (formulario de declaración de impuestos y anexos transaccionales).	36	36	100%	
52	Constatación Física de los Bienes de Existencia que reposan en Bodega.	3	3	100%	
53	Informes de arqueo de la constatación física de los sellos de clausura que se realiza a la Intendencia de Policía.	3	3	100%	
54	Ajustes por reembolsos de dinero, de los servicios básicos y mantenimiento de ascensor del Edificio de la Gobernación	48	48	100%	
55	Archivo de los comprobantes únicos de registro (CUR DE DEVENGADO Y RDP) con su respectiva documentación de respaldo original.	180	180	100%	
56	Registro de control de oficios, memorandos, acuerdos y resoluciones, ordenados y numerados.	72	70	97%	
57	Nómina de remuneraciones.	48	48	100%	
58	Reportes de aportaciones y prestaciones a la seguridad social.	48	48	100%	
59	Pagos de bienes y servicios de años anteriores	2	1	50%	
60	Pago por servicios de provisión de dispositivos electrónicos y certificación para registro de firmas electrónicas	1	1	100%	
61	Pago de nómina a jubilados patronales	14	14	100%	
62	Pago por obligaciones con el IESS por responsabilidad patronal	2	2	100%	
63	Elaboración de Requerimiento para la Contratación del servicio para cambio de iluminación convencional y de emergencia del edificio (mano de obra e insumos)	1	0	0%	
64	Contratación de brandeo y/o signos distintivos para vehículos	1	1	100%	
65	Pago a Proveedores por varios servicios	74	108	146%	
66	Adquisición de Equipos y Componentes de emergencia contra incendios para la Gobernación de la Provincia de El Oro.	1	0	0%	
67	Contratación del servicio para elaboración de planos del sistema contra incendio en el Edificio de la Gobernación de El Oro.	1	0	0%	
TOTAL EJECUCIÓN POA				95%	

Planificación y Gestión Estratégica

Nro.	ACTIVIDADES, PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	META ANUAL		EJECUCION EN PORCENTAJE %	OBSERVACIONES
		PLANIFICADAS	EJECUTADAS		
1	Levantamiento de información para elaboración del Plan Estratégico	1	1	100%	
2	Elaboración del Plan Estratégico de la Institución periodo 2023	1	1	100%	
3	Aprobación del Plan Estratégico	1	1	100%	
4	socialización del Plan Estratégico de la Institución	1	1	100%	
5	Reuniones de seguimiento y evaluación del POA	3	2	67%	
6	Elaborar informes de seguimiento y evaluación del POA	3	2	67%	
7	Elaboración de Informe para rendición de cuentas	1	1	100%	
8	Revisar y analizar la gestión y los resultados producto de los instrumentos de planificación	1	1	100%	
TOTAL				92%	

8.- CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO AÑO 2023

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO
510000	GASTO DE PERSONAL	2,047,140.00	-113,082.60	1,934,057.40
530000	GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS	88,672.00	-10,212.50	78,459.50
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	8,579.08	3,818.79	12,397.87
58000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	2,127.72	788,12	2.915,84
84000	BIENES DE LARGA DURACION	0.00	20,240.62	20,240.62
99000	OTROS PASIVOS	0.00	8,351.45	8,351.45
TOTAL		2,146,518.80	-90,096.12	2,056,422.68

TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	TOTAL PRESUPUESTO DEVENGADO	TOTAL DE PRESUPUESTO NO EJECUTADO	% EJECUTADO	% NO EJECUTADO
2,146,518.80	2,054,838.25	2,019,858.41	99.45%	0.55%

GRUPO DE GASTO	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION
510000	2,047,140.00	-113,082.60	1,934,057.40	1,934,057.40	1,934,057.40	1,926,083.83	100.00
530000	88,672.00	-10,212.50	78,459.50	78,292.33	77,228.87	64,387.55	98.43
570000	8,579.08	-3,818.79	12,397.87	12,397.16	12,393.74	12,393.74	99.97
580000	2,127.72	788.12	2,915.84	2,915.84	2,915.84	2,915.84	100.00
990000	0.00	8,351.45	8,351.45	8,351.45	8,351.45	8,351.45	100.00
840000	0.00	20,240.62	20,240.62	19,890.95	19,890.95	5,726.00	98.27
TOTAL	2,146,518.80	- 98,521.82	2,056,422.68	2,055,905.13	2,054,838.25	2,019,858.41	99.45

ANALISIS GENERAL

- El presupuesto asignado con modificaciones es de \$2,146,518.80
- El presupuesto devengado en el año 2023 es de \$2,054,838.25
- El porcentaje ejecutado es de 99.45%
- En el Grupo 510000 (Gasto de Personal), tuvimos una ejecución total del 100%
- En el Grupo 530000 (Gasto de Bienes y Servicios), no se puede ejecutar el 100% debido a que aún existen valores pendientes por cancelar a proveedores por parte del Ministerio de Finanzas.
- En el Grupo 570000 (Otros gastos corrientes), no se puede ejecutar el 100% debido a que existe un sobrante de \$4,13 que no se ocupó dentro de los pagos.
- En el Grupo 580000 (Transferencia o donaciones corrientes) tuvimos una ejecución total del 100%.
- En el Grupo 990000 (Otros Pasivos) tuvimos una ejecución total del 100%.
- En el Grupo 840000 (Bienes de larga duración), no se puede ejecutar el 100% debido a que aún existen valores pendientes por cancelar a proveedores por parte del Ministerio de Finanzas.

Ing. Paúl Almeida Rivas

**Responsable de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica
Gobernación de El Oro**